

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5930** *DANIEL RIBE LÓPEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Luis Pedrote Castellanos, contra Daniel Ribe Lópe, con DNI 43749173 E, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de diciembre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.549,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 24 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090018945-1